



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 10 JUL 2023

DECRETO: N° P 3165



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023.
10. D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
12. D.A. N°0332 de fecha 03.02.2023; que Unifica Orden de Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
13. D.A. N° 1452 de fecha 06.06.2023, modifica D.A. N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo
14. D.A. N° 1455 de fecha 06.06.2023, Rectifica D.A N° 1452 de fecha 06.06.2023

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIÓNARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Constanza Evensen Guzman	02 horas 08:00hrs. A 10:00hrs.	06/07/2023
Obiel Gonzalez Gonzalez	09horas 09:00hrs. a 18:00hrs.	06/07/2023
	09horas 09:00hrs. a 18:00hrs.	04/07/2023
Irene Guajardo Larrondo	01 hora 16:30hrs. a 17:30hrs.	06/07/2023
M° Magdalena Gutierrez	02 horas 14:00hrs. a 16:00hrs.	30/06/2023
Hernan Hormazabal Garces	04 horas 20:00hrs. a 00:00hrs.	08/07/2023
Diana Vera Díaz	03 horas 08:00hrs. a 11:00hrs.	27/06/2023

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CARLOS VÁSQUEZ ÁLVAREZ
ALCALDE (S)

CCS/PLANIFICACIÓN:
DISTRIBUCIÓN:

Y DEPTO. DE SALUD (1)
Y Archivo (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 10 JUL 2023

FECHA SALIDA: 11 JUL 2023
OBSERVACIÓN N°